 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-57
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 22/01/2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR – ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 04

Villavicencio,

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. Se presenta el análisis del sector para el presente proceso contractual cuyo objeto es **objeto APOYAR LA PARTICIPACION DE LA DELEGACION DE TENIS EN EL TORNEO NACIONAL INTERLIGAS POR EQUIPOS 2026, CON EL FIN DE FORTALECER EL PROCESO COMPETITIVO DE LOS DEPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DEL META.**

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

SECTOR ECONÓMICO: Los sectores económicos en Colombia se dividen en tres: el sector primario o sector agrícola, el sector secundario o sector industrial y el sector terciario o sector de servicios. Una vez analizados los distintos sectores económicos se pudo establecer que el objeto contractual se encuentra enmarcado dentro del sector de servicios.


El sector terciario está formado por todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero abastecen al mercado de servicios y bienes, por este motivo se denomina también sector servicios. En la actualidad, este sector se ha diversificado y ha crecido espectacularmente, llegando a conformar hasta el 70 % del producto interior bruto de algunos países desarrollados. Ejemplos del sector terciario serían los siguientes:

- Transporte
- Distribución
- Turismo
- Entretenimiento
- Finanzas
- Administraciones Públicas

El sector de servicios en Colombia compone el 57,5% del PIB nacional y por lo tanto cuenta con un gran potencial de crecimiento, por ello se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales para el país. Actualmente, se están llevando a cabo iniciativas para explorar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas del sector y así ampliar la oferta.

Con el fin de identificar el sector del bien o servicio a contratar de acuerdo con el objeto del presente proceso, se toma como base la guía de codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas – UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
90 – Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	9014 – Deportes Comerciales	901415 – Eventos profesionales deportivos	90141500	Eventos profesionales Deportivos

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-57
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 22/01/2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR – ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 04

El sector de servicios deportivos se clasifica como un subsector del sector terciario de la economía, específicamente dentro del grupo de servicios recreativos, culturales y deportivos. Su actividad se centra en la provisión de servicios relacionados con la organización, gestión, promoción y ejecución de eventos deportivos de carácter recreativo, amateur o profesional.

En términos macroeconómicos, este subsector representa una fracción creciente del Producto Interno Bruto (PIB) de los países en desarrollo, especialmente en economías urbanas donde el deporte cumple funciones sociales, culturales y turísticas. Por ejemplo, según datos de la UNESCO y estudios de la OCDE, los servicios deportivos (en conjunto con el entretenimiento y la recreación) pueden llegar a representar entre el 0.5% y el 2% del PIB, dependiendo del nivel de desarrollo, inversión pública y madurez del ecosistema deportivo.

Este subsector integra operadores logísticos, proveedores de infraestructura, servicios de apoyo, empresas de tecnología y comunicación, así como talento humano calificado en planificación y ejecución de actividades físicas y deportivas. La organización de eventos deportivos es una de las ramas más dinámicas, ya que articula de manera temporal y territorial una amplia cadena de valor que impacta directa e indirectamente a otros sectores económicos como el turismo, la gastronomía, el transporte y la comunicación.

Desde una perspectiva de crecimiento, el sector presenta una tendencia positiva, impulsada por factores como:

- El aumento de la conciencia sobre la salud y el bienestar.
- El crecimiento de la demanda de experiencias deportivas recreativas y competitivas.
- Las políticas públicas de fomento al deporte y la recreación.
- La digitalización y profesionalización en la gestión de eventos.

Adicionalmente, en el contexto pospandemia, se ha observado una reactivación acelerada del calendario deportivo, tanto en el ámbito público como privado, lo cual genera oportunidades para empresas del sector, especialmente aquellas con capacidad de innovación, cumplimiento normativo y gestión eficiente de recursos.

Por lo tanto, el subsector de organización de eventos deportivos no solo representa una actividad económica de creciente importancia, sino que además contribuye a objetivos sociales más amplios, como la inclusión, la cohesión comunitaria y el desarrollo sostenible de las ciudades.

PIB -2022-2025


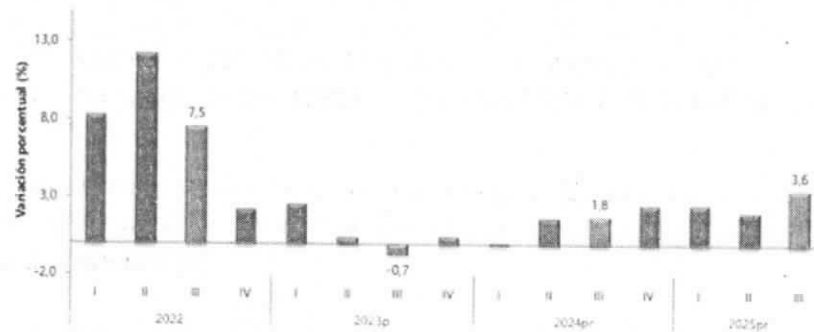
	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-57
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 22/01/2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR – ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 04

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen¹
2022-I / 2025^{pr}-III



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^pprovisional


^{pr}preliminar

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-57
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 22/01/2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR – ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 04

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.


Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen¹ por actividad económica
2025^{pr} tercer trimestre

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} - III / 2024 ^{pr} - III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} - III / 2025 ^{pr} - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

Fuente: DANE, PIB_T

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

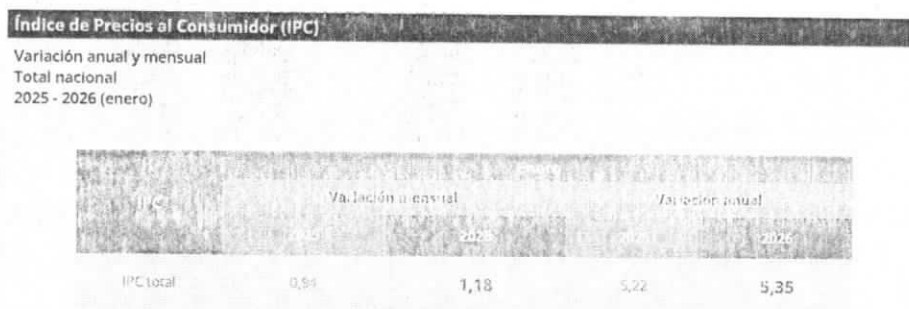
- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,3%.
- Cultivo permanente de café crece 9,8%.
- Ganadería crece 7,9%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 9,4%.
- Pesca y acuicultura crece 16,4%.

	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-57
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 22/01/2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR – ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 04

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%.
- Cultivo permanente de café crece 32,0%.
- Ganadería crece 1,1%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 4,5%.
- Pesca y acuicultura crece 1,5%.

Índice de precios al consumidor

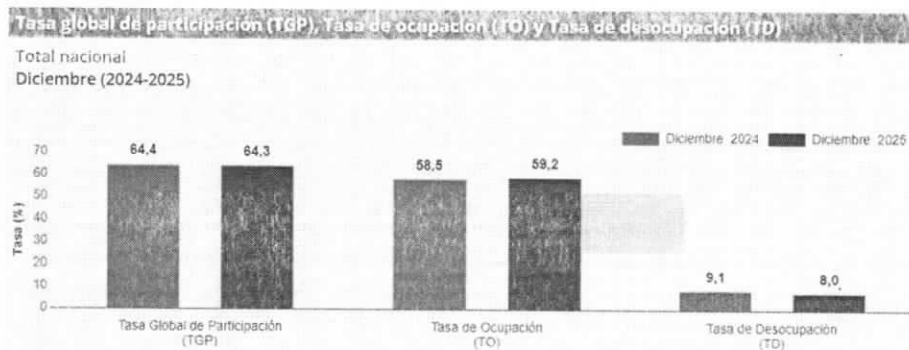


Fuente: DANE, IPC


En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

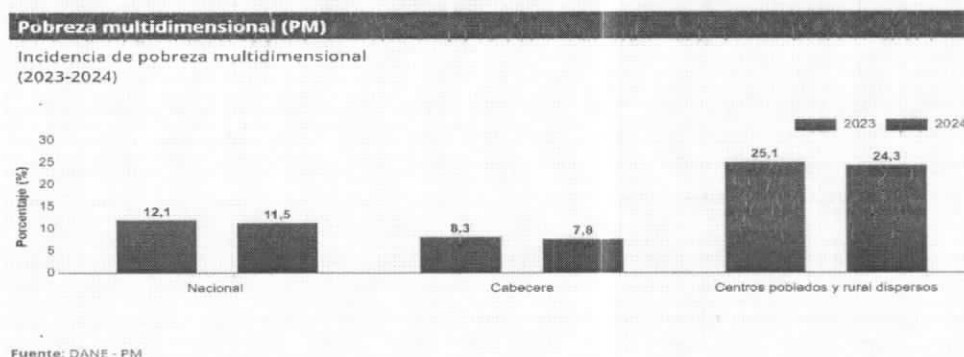
El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).



Fuente: DANE, GEIH

	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-57
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 22/01/2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR – ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 04

En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en diciembre de 2024 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%).



En 2024, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 11,5% en el total nacional; en las cabeceras de 7,8% y en los centros poblados y rural disperso de 24,3%. es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,1 veces el de las cabeceras.

En lo referente a un contrato de prestación de servicios, están integrados los costos de: **LOGISTICA, DESCUENTOS DE LEY, ESTAMPILLAS**, los cuales son la base 0 punto de referencia para establecer el valor total a contratar, los cuales se cuantifican de conformidad con los productos y actividades solicitados en el contrato.


De igual forma, el análisis de precios de las actividades e implementos requeridos para el desarrollo de la actividad, que definen el presupuesto oficial, se establecieron con base en cotizaciones solicitadas a empresas del sector que de acuerdo a su experiencia comercial pueden suplir la necesidad objeto de contratación. Así mismo, los Impuestos y retenciones que surgen del presente proceso contractual, fueron tenidos en cuenta para la estimación del valor del contrato y serán asumidos por el contratista:

Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, Idermeta hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley

ASPECTOS REGULATORIOS:

El evento proyectado pertenece a un sector estratégico, altamente regulado, con impacto social y económico. Su ejecución requiere experiencia técnica y operativa, conocimiento normativo y enfoque de inclusión. La contratación en este sector debe priorizar criterios de idoneidad, impacto social, y optimización del recurso público, por lo que modelos como la contratación con ESAL bajo el régimen especial (Decreto 092/2017) pueden ser los más adecuados.

Marco Normativo General

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-57
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 22/01/2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR – ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 04

La organización de eventos deportivos en Colombia se encuentra respaldada por un marco normativo robusto, que articula principios constitucionales, leyes sectoriales, decretos reglamentarios y disposiciones técnicas específicas. Esta estructura normativa garantiza que los eventos deportivos, ya sean de carácter formativo, competitivo, recreativo o de alto rendimiento, se desarrollen bajo criterios de legalidad, inclusión, eficiencia administrativa y seguridad para los participantes.

En primer lugar, la Constitución Política de Colombia reconoce el derecho al deporte como un derecho social (artículo 52), y establece el deber del Estado de fomentarlo, especialmente entre los niños, niñas y adolescentes (artículo 44). A partir de este mandato, se han desarrollado leyes como la Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte), que estructura el Sistema Nacional del Deporte y define los tipos de actividad deportiva y los actores institucionales responsables de su ejecución, así como la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), que incorpora el deporte en el ámbito escolar como componente formativo.


La legislación más reciente, como la Ley 2236 de 2022, refuerza el carácter permanente y prioritario de la promoción deportiva en el país, especialmente a través de programas dirigidos a niños y jóvenes. Estas disposiciones son reglamentadas por decretos como el Decreto 1085 de 2015, que compila la normativa del sector, y por resoluciones específicas del Ministerio del Deporte, que determinan anualmente los lineamientos técnicos, operativos y pedagógicos para distintos tipos de competencias.

El marco también contempla reglamentos técnicos emitidos por las federaciones deportivas, protocolos de seguridad, bioseguridad y bienestar, y lineamientos pedagógicos que orientan la promoción de valores, el juego limpio, la equidad de género, la participación de personas con discapacidad y la sostenibilidad ambiental.

En conjunto, esta normatividad brinda un alcance integral que permite desarrollar eventos deportivos con criterios de transparencia, enfoque social, eficacia institucional y articulación intersectorial, asegurando su impacto positivo tanto a nivel territorial como nacional.

La realización de este evento se enmarca en la normatividad colombiana vigente, entre la cual se destacan:

- **Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte):** Regula el deporte, la recreación y la actividad física como derecho de los ciudadanos.
- **Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia):** Aplicable si hay participación de menores de edad, para garantizar condiciones de seguridad y bienestar.
- **Decreto 092 de 2017:** Regula la contratación con entidades sin ánimo de lucro en procesos con finalidad social, educativa, cultural o deportiva.
- **Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007:** Régimen general de contratación pública, cuando aplique.
- **Normas de bioseguridad y de espectáculos públicos,** si aplica.

	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-57
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 22/01/2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 04

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO: El análisis se iniciará con la revisión de las contrataciones anteriores que la entidad ha realizado para procesos de contratación con un igual o similar objeto; así mismo, se revisará otras entidades del departamento y la nación. Se recolectará la información necesaria para determinar las condiciones en que se adquiere el servicio y las mejores prácticas e información que pueda ser pertinente para el proceso de contratación que se llevará a cabo.


Adquisiciones previas de la entidad:

Durante las últimas vigencias el Instituto de Deporte y Recreación del Meta adelanto los siguientes eventos:

Entidad	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META
No. Contrato	853 DE 2025
Modalidad	Contratación régimen especial (con ofertas)
Objeto	"REALIZAR EL EVENTO FESTIVAL DEPORTIVO RURAL 2025, CON EL FIN DE GENERAR UN ESPACIO DE INTEGRACION Y PROMOCION DE LA PRACTICA DEPORTIVA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS ESCUELAS DE FORMACION RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL META"
Valor	\$345.469.500 M/cte
Plazo	05 días
Adjudicatario	CORPORACION LOGISTICA DINAMICA DE LA ORINOQUIA

* Entidad	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META
No. Contrato	523 DE 2023
Modalidad	Contratación régimen especial (con ofertas)
Objeto	AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR LA PRIMERA PARADA DEPORTIVA IDERMETA 2023 CON EL FIN DE INCENTIVAR LA PRACTICA DEPORTIVA Y LA OCUPACIÓN SANA DEL TIEMPO LIBRE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL META.
Valor	\$356.224.000 M/cte
Plazo	24 Días
Adjudicatario	CORPORACION NEOSOLIDARIA

Entidad	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META
No. Contrato	742 DE 2024
Modalidad	Contratación régimen especial (con ofertas)
Objeto	GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LA CARRERA DE COLORES META 2024 CON EL FIN DE FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CON ESPACIOS DE INTEGRACIÓN QUE CONLLEVEN AL SANO ESPARCIMIENTO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-57
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 22/01/2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR -- ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 04


Valor	\$356.224.000 M/cte
Plazo	3 Días
Adjudicatario	CORPORACION CORDEGES

Adquisiciones previas de otras entidades:

Entidad	INDEPORTES
No. Contrato	CR-0045-2025
No. De proceso	REO-0045-2025
Modalidad	Contratación régimen especial (con ofertas)
Objeto	AUNAR ESFUERZOS LOGISTICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA APOYAR, ORGANIZAR Y REALIZAR ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
Valor	\$1.560.000.000 M/cte
Plazo	105 Días
Adjudicatario	FUNMEVI

Entidad	INDEPORTES
No. Contrato	CR-026-2025
No. De proceso	RE-0026-2025
Modalidad	Contratación régimen especial (con ofertas)
Objeto	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ATLANTICO SIN BARRERAS
Valor	\$1.845.714.286 M/cte
Plazo	4 Meses
Adjudicatario	FUNDACION VICTORIA DE DIOS

Entidad	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE LA GUAJIRA
No. Contrato	064 DE 2025
No. De proceso	PC 004 2026
Modalidad	Contratación régimen especial (con ofertas)
Objeto	PROGRAMA LOCAL DE GESTION DEPORTIVA PARA LA EJECUCION DE CAMPEONATOS, PARADAS, JUEGOS Y APOYO OPERATIVO Y TECNICO DE CLUBES Y DEPORTISTAS EN BARRANCIAS, LA GUAJIRA
Valor	\$1.799.321.650 M/cte
Plazo	30 Días

	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-57
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 22/01/2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR – ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 04

Adjudicatario	FUNDACION ACHAJAWA ANAA
----------------------	--------------------------------

Al consultar los contratos similares adelantados por las diferentes Entidades, se puede evidenciar que cada una define las enumeraciones técnicas e ítems a contratar a cordes con las necesidades propias determinadas por su misión institucional y necesidades de información.

Es importante destacar que la información compartida a través del SECOP proviene de fuentes primarias, es decir, es proporcionada directamente por las entidades gubernamentales responsables de los procesos de compra y contratación pública. La confiabilidad de los datos en el SECOP depende de la precisión y la integridad de la entrada de datos por parte de las entidades estatales.

Justificación de las condiciones de la prestación del servicio:

De acuerdo con el análisis cuyos objetos son enfocados a la prestación de servicio objeto del presente proceso, en la información relacionada en el cuadro anterior, se puede evidenciar que la contratación de este tipo de objetos en otras entidades públicas del país se ha llevado a cabo mediante las diferentes modalidades de contratación en particular, Contratación régimen especial (con ofertas), esto dependiendo de la necesidad y del presupuesto oficial de cada entidad.

INDICADORES FINANCIERO PARA ESAL - CAPACIDAD FINANCIERA Y ECONÓMICA


PROPUESTA ECONÓMICA

La ESAL, debe indicar el valor de su propuesta en moneda legal colombiana mediante la presentación del formato de propuesta económica, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás condiciones requeridas en el presente documento. Por ningún motivo estos se consideran como costos adicionales
2. Si la ESAL proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA), el objeto del contrato causa dicho impuesto, este se considera incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el proponente.
3. Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, se procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
4. La ESAL no podrá omitir ninguno de los ítems que contempla el Formato de Propuesta Económica, pero podrá incluir ítems adicionales siempre que el valor de la propuesta no supere el valor del presupuesto del proceso.

INDICADORES DE LIQUIDEZ Y DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN

En el marco del proceso competitivo adelantado bajo el Decreto 092 de 2017, la entidad determinó la necesidad de establecer indicadores financieros habilitantes mínimos, orientados a verificar la capacidad económica de los oferentes para asumir las obligaciones derivadas del contrato. La definición de dichos indicadores no obedece a la aplicación automática de esquemas

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-57
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 22/01/2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR – ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 04


propios del régimen general de contratación, sino que se fundamenta en el análisis histórico de los procesos contractuales previamente adelantados por la entidad para la realización de eventos de naturaleza similar, así como en el comportamiento financiero evidenciado por los operadores que han participado en este tipo de actividades; Con base en esa revisión histórica, se identificaron parámetros financieros razonables que permiten garantizar:

- Capacidad de liquidez para atender obligaciones de corto plazo.
- Nivel de endeudamiento controlado.
- Capital de trabajo suficiente para respaldar la ejecución

MUESTRA DE INDICADORES HISTORICOS

OBJETO	NÚMERO DEL PROCESO	NUMERO DE CONTRATO
GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE FESTIVAL DEPORTIVO RURAL EN ARAS DE PROMOVER LA PRACTICA DEPORTIVA EN NNA DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL META	IDERMETA-REO-004-2025	853 DE 2025
GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LA FASE ZONAL DEPARTAMENTAL, FINAL DEPARTAMENTAL Y APOYO EN LA PARTICIPACION DE LA FINAL NACIONAL DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES Y DE CONJUNTO EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2025	IDERMETA-REO-002-2025	509 DEL 2025
GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE FESTIVAL DE ESCUELAS DEPORTIVA VIVE META 65 AÑOS EN ARAS DE PROMOVER LA PRACTICA DEPORTIVA EN NNA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META	IDERMETA-REO-003-2025	521 del 2025

Los umbrales definidos responden al análisis de tres (3) procesos contractuales relacionados, cuyos indicadores habilitantes han sido adoptados como referencia histórica, en la medida en que han demostrado garantizar la pluralidad de oferentes y una adecuada participación en los procesos. Estos fueron establecidos bajo criterios de proporcionalidad y razonabilidad, evitando imponer exigencias que restrinjan injustificadamente la concurrencia; los indicadores habilitantes adoptados constituyen una medida técnica de mitigación del riesgo financiero, sustentada en la experiencia institucional y orientada a salvaguardar los recursos públicos comprometidos en la ejecución del contrato, asegurando al mismo tiempo condiciones de acceso equitativas para los proponentes.

	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-57
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 22/01/2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR – ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 04

La capacidad financiera busca establecer condiciones mínimas en relación con el estado financiero de la ESAL, particularmente demostrar su aptitud para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato a través del análisis de indicadores. Así las cosas, la capacidad financiera debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza, forma de pago, plazo, complejidad, riesgo y al valor del contrato.

En este sentido, para el caso en particular el análisis se realizará a través de indicadores de eficiencia, atendiendo lo señalado en *el literal E “Indicadores de la eficiencia de la organización” del capítulo IV “Determinación de la reconocida idoneidad de la ESAL” de la “Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad”.*

Los indicadores de eficiencia que los interesados en participar deben acreditar, se relacionan a continuación, para lo cual el oferente deberá aportar junto con su oferta los siguientes documentos:

- Estados financieros auditados por un contador público independiente o revisor fiscal si aplican según sus estatutos correspondientes a la vigencia 2025.
- Estados financieros con notas, debidamente certificados.
- Formato de capacidad financiera firmado por el contador o revisor fiscal si aplica.
- Formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro firmado por el contador o revisor fiscal si aplica.


Los indicadores a tener en cuenta son:

Indicador Financiero	Criterio	Meta
Índice de Liquidez: Activo corriente dividido pasivo corriente	Mayor o igual a	70%
Índice de Endeudamiento Pasivo total dividido activo total	Menos o igual a	50%

Indicador Organizacional	Criterio	Meta
Indicador de Eficiencia Gastos de implementación de los proyectos en el año 2025 dividido en el Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2025	Mayor o igual a	1

Plazo: Se evidencia que los plazos de ejecución se establecen dependiendo del plazo de ejecución del contrato objeto del servicio. De acuerdo con lo anterior, y para satisfacer la necesidad el INSTITUTO para este proceso, ha definido como plazo de ejecución de un (1) mes.

Forma de pago: FORMA DE PAGO: EL INSTITUTO desembolsará los dineros presupuestados para la futura contratación así: El Instituto de Deporte y Recreación del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación previa disponibilidad del P.A.C de la siguiente manera: UN PAGO ANTICIPADO equivalente al 50% del valor total del contrato y un PAGO FINAL por el 50% restante del valor del contrato.

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-57
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 22/01/2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR – ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 04

Finalmente, con la información registrada en los cuadros de la demanda, se ratifica que lo solicitado por la entidad en el presente estudio es apropiado frente a lo que se pretende contratar, lo cual corresponde al **APOYAR LA PARTICIPACION DE LA DELEGACION DE TENIS EN EL TORNEO NACIONAL INTERLIGAS POR EQUIPOS 2026, CON EL FIN DE FORTALECER EL PROCESO COMPETITIVO DE LOS DEPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DEL META.**

2. ESTUDIO DE MERCADO

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, el Instituto realizó el siguiente mecanismo:

- a) **IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:** En el departamento de Meta se encuentran potenciales proveedores de bienes y servicios que pueden satisfacer la necesidad del presente proceso de selección, toda vez que cuentan con trayectoria dentro del mercado prestando servicios a entidades de carácter particular y público, identificándose 3 personas jurídicas de carácter particular que precisamente adelantan la actividad comercial en comento: CORCULDER, SUMINISTROS Y CONSULTORIA ZEUS SAS y EFFATA GROUP SAS por consiguiente se les solicitó la información necesaria para determinar, en otros, aspectos el valor del servicio o del bien correspondiente.
- b) **PRECIOS DE MERCADO:** Se tuvieron en cuenta varios factores a la hora de analizar los precios del mercado para el presente proceso como son: (i) Las cotizaciones solicitadas, teniendo en cuenta las diferentes empresas que pudieran satisfacer la necesidad, de las cuales se obtuvieron del mercado TRES (03) cotizaciones objeto del servicio presentadas por parte de las empresas referidas en el literal a).

El estudio de mercado se establece según lo indicado en el numeral 2.2.2.2 PRESUPUESTO OFICIAL del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Instituto, por consiguiente, se efectúa estudio de mercado comparativo tomando como muestra cotizaciones de los servicios o suministros requeridos a diferentes proveedores potenciales de la región, así:



**INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL
META**

PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA

**ANÁLISIS DEL SECTOR – ESTUDIO DE
MERCADO**


Código: GES-FO-57

Vigencia: 22/01/2025

Versión: 04

		COTIZACION 1 - CORCULDER		COTIZACION 2 - SUMINISTROS Y CONSULTORIA ZEUS SAS		COTIZACION 3 - EFATA GROUP SAS		VALOR TOTAL			
ITEM	DESCRIPCION	CAN.	UMID.	VR UNITARIO SIN IVA	VR UNITARIO IVA	VR TOTAL CON IVA	VR UNITARIO SIN IVA	VR UNITARIO IVA	VR TOTAL	VALOR TOTAL UNITARIO	VR TOTAL
1.1	Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Bogotá - Pereira - Buga, para 15 personas (12 deportistas, 2 técnicos, 1 delegado)	15	ACTIVIDAD	\$ 190.606,00	\$ 190.606,00	\$ 2.859.090,00	\$ 190.606,00	\$ 190.621,00	\$ 2.943.180,00	\$ 190.606,00	\$ 2.859.090,00
1.2	Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación con baño privado, tv, aire acondicionado y ventilador, para 15 personas (12 deportistas, 2 técnicos, 1 delegado) durante 5 noches.	75	ACTIVIDAD	\$ 118.730,00	\$ 118.730,00	\$ 8.904.750,00	\$ 117.000,00	\$ 120.460,00	\$ 9.034.500,00	\$ 0,00	\$ 8.904.750,00
1.3	Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta Villavicencio - Bogotá - Villavicencio, para 15 personas (12 deportistas, 2 técnicos, 1 delegado) SEGUN RESOLUCION 028 DE 2026	15	ACTIVIDAD	\$ 107.667,00	\$ 107.667,00	\$ 1.615.005,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.615.005,00
1.4	DESAYUNO. Opción 1: proteína res encebollada, carbohidrato bajadas de plátano, fruta (papaya), bebidas (jugo de maracuy) Opción 2: proteína huesos con salchicha, carbohidrato arepa de queso, fruta (banana), bebida (jugo de lulo) Opción 3: proteína res asada, carbohidrato arepa de maíz, fruta (melón), bebida (jugo de mora) Opción 4: proteína huesos fritos, carbohidrato calentado de arroz con lentejas, fruta (piña), bebida (limonada), para 15 personas (12 deportistas, 2 técnicos, 1 delegado) por 7 días SEGUN RESOLUCION 028 DE 2026	105	ACTIVIDAD	\$ 19.479,00	\$ 19.479,00	\$ 2.045.295,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.045.295,00
1.5	ALMUERZO. Opción 1: proteína pechuga de pollo, carbohidrato arroz blanco (una taza) ensalada fresca (zanahoria rallada, lechuga y aguacate), fruta (papaya), bebida (jugo de maracuy) Opción 2: proteína res carbohidrato, pure de papa (una taza) ensalada fresca (espinaca, lechuga y tomate), fruta (banana), bebida (jugo de lulo) Opción 3: proteína lomo de cerdo, carbohidrato papa crujiente (una taza) ensalada fresca (cebolla, lechuga y tomate), fruta (piña), bebida (limonada) Opción 4: proteína albóndigas de res, carbohidrato espaguetis (una taza) ensalada fresca (pepino, lechuga y aguacate), fruta (mango), bebida (maracuy), para 15 personas (12 deportistas, 2 técnicos, 1 delegado) por 7 días SEGUN RESOLUCION 028 DE 2026	105	ACTIVIDAD	\$ 25.270,00	\$ 25.270,00	\$ 2.653.365,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.653.365,00
1.6	CENA. Opción 1: proteína huesos con cebolla y tomate, carbohidrato tajadas de plátano, fruta (papaya), bebida (jugo de mora) Opción 2: proteína res asada, carbohidrato plátano verde tipo palatón, fruta (mango), bebida (jugo de maracuy) Opción 3: proteína cerdo a la plancha, carbohidrato papa al vapor, fruta (piña), bebida (jugo de lulo), para 15 personas (12 deportistas, 2 técnicos, 1 delegado) por 6 días SEGUN RESOLUCION 028 DE 2026	90	ACTIVIDAD	\$ 19.479,00	\$ 19.479,00	\$ 1.753.110,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.753.110,00
1.8	REFRIGERIO. Opción 1: sándwiches de pollo con pan tipo hamburguesa con vegetales (lechuga, tomate) Opción 2: sándwiches de jamón y queso con pan tajado con vegetales (lechuga, tomate) Opción 3: sándwiches de pollo con pan tajado con vegetales (lechuga, tomate), 1 delegado) por 6 días SEGUN RESOLUCION 028 DE 2026	180	ACTIVIDAD	\$ 15.784,00	\$ 15.784,00	\$ 2.842.920,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.842.920,00
1.9	Bebidas isotónicas de 500 ml dos (2) litros, para 12 personas (12 deportistas) por 5 días SEGUN RESOLUCION 028 DE 2026	120	ACTIVIDAD	\$ 4.114,00	\$ 4.114,00	\$ 493.680,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 493.680,00
1.10	Inscripción para 12 deportistas de acuerdo con el reglamento de la Federación Colombiana de Tesis SEGUN RESOLUCION 028 DE 2026	12	ACTIVIDAD	\$ 220.000,00	\$ 220.000,00	\$ 2.640.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.640.000,00
				\$ 207.200,00		\$ 11.950.000,00		\$ 11.977.800,00		\$ 190.606,00	
				\$ 207.200,00		\$ 11.950.000,00		\$ 11.977.800,00		\$ 190.606,00	
				\$ 207.200,00		\$ 11.950.000,00		\$ 11.977.800,00		\$ 190.606,00	



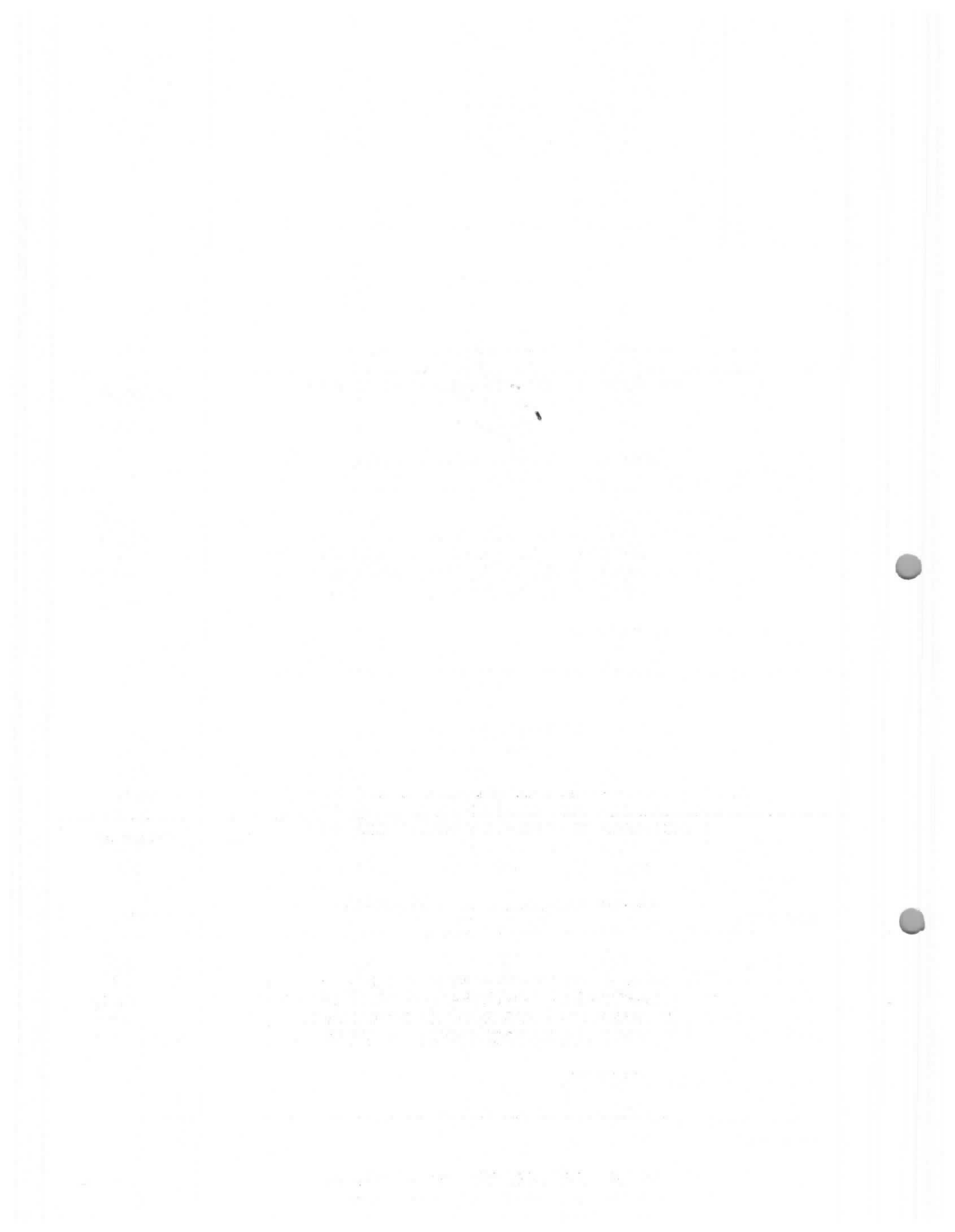
 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-57
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 22/01/2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR – ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 04

Realizado el respectivo estudio de mercado se concluye que el valor del presente proceso se estima hasta por la suma de **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS. \$(25.807.200,00). M/CTE.**, de conformidad con las cotizaciones allegadas para el presente proceso de selección.

Al presente estudio de mercado, se allega las cotizaciones obtenidas por el área estructuradora de donde surge la necesidad.


MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA
SUBDIRECTOR TECNICO

Firma:		Firma:	
Nombre:	MILEIDY RODRÍGUEZ ACEVEDO	Nombre:	IVAN PARRA GOMEZ
Cargo:	CPS	Cargo:	CPS-024-2026
	REVISO		PROYECTO





INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META

Subdireccion Tecnica

ITEMS POR LIGA Y DESCRIPCION

ESTUDIO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PROYECTOS					COTIZACION ESCOTURS	VALOR PROMEDIO	VR UNIT 2076 (IPC) 5,29%
				COTIZACION ESTARTER SERVICIO ESPECIAL	COTIZACION ALMARR	COTIZACION TRANSMARCAS	VR UNIT	VR UNIT			
TRANSPORTE TERRESTRE											
Servicio de transporte terrestre de pasajeros, ida y vuelta, en la ruta: Villavieja - Zona - Villavieja											
1	Llanos Orientales (ida y regreso) Puerto Galán	UNIDAD	1,00	\$ 140.000	\$ 115.150	\$ 120.780	\$ 122.450	\$ 124.595	\$ 131.186		
2	Llanos Orientales (ida y regreso) Granada	UNIDAD	1,00	\$ 80.000	\$ 63.459	\$ 69.080	\$ 70.750	\$ 70.920	\$ 74.566		
3	Llanos Orientales (ida y regreso) San José del Guaviaro	UNIDAD	1,00	\$ 190.000	\$ 183.090	\$ 188.930	\$ 190.600	\$ 188.298	\$ 198.164		
4	Llanos Orientales (ida y regreso) Puerto López	UNIDAD	1,00	\$ 80.000	\$ 54.030	\$ 59.680	\$ 61.350	\$ 63.770	\$ 67.143		
5	Llanos Orientales (ida y regreso) Cabuyaro	UNIDAD	1,00	\$ 100.000	\$ 84.050	\$ 99.630	\$ 101.300	\$ 98.733	\$ 103.956		
6	Llanos Orientales (ida y regreso) San Martín	UNIDAD	1,00	\$ 64.000	\$ 61.700	\$ 57.990	\$ 59.000	\$ 58.173	\$ 61.250		
7	Zona Andina (ida y regreso) Sogamoso	UNIDAD	1,00	\$ 240.000	\$ 199.720	\$ 205.380	\$ 207.050	\$ 210.045	\$ 224.315		
8	Zona Andina (ida y regreso) Bucaramanga	UNIDAD	1,00	\$ 330.000	\$ 295.700	\$ 292.330	\$ 294.000	\$ 300.788	\$ 316.668		
9	Zona Andina (ida y regreso) Cúcuta	UNIDAD	1,00	\$ 356.000	\$ 305.650	\$ 332.280	\$ 333.950	\$ 337.220	\$ 355.059		
10	Zona Andina (ida y regreso) Neiva	UNIDAD	1,00	\$ 260.000	\$ 213.050	\$ 219.480	\$ 221.150	\$ 228.660	\$ 240.714		
11	Zona Andina (ida y regreso) Ibagué	UNIDAD	1,00	\$ 230.000	\$ 192.700	\$ 198.330	\$ 200.000	\$ 205.253	\$ 216.116		
12	Zona Andina (ida y regreso) Medellin (Antioquia)	UNIDAD	1,00	\$ 344.000	\$ 290.450	\$ 304.080	\$ 305.750	\$ 313.070	\$ 329.631		
13	Zona Andina (ida y regreso) Turbo	UNIDAD	1,00	\$ 480.000	\$ 382.450	\$ 382.000	\$ 394.000	\$ 412.110	\$ 433.914		
14	Zona Centro (ida y regreso) Girardot	UNIDAD	1,00	\$ 220.000	\$ 189.850	\$ 172.480	\$ 174.150	\$ 182.370	\$ 193.070		
15	Zona Centro (ida y regreso) Fusagasugá	UNIDAD	1,00	\$ 168.000	\$ 145.750	\$ 151.330	\$ 153.000	\$ 154.500	\$ 162.681		
16	Zona Centro (ida y regreso) Majlar	UNIDAD	1,00	\$ 190.000	\$ 165.650	\$ 191.280	\$ 192.950	\$ 188.970	\$ 200.019		
17	Zona Centro (ida y regreso) La Vega	UNIDAD	1,00	\$ 164.000	\$ 133.950	\$ 139.580	\$ 141.250	\$ 144.685	\$ 152.349		

18	Zona Centro (ida y regreso) Virela	UNIDAD	1,00	\$	190.000	\$	150.400	\$	156.030	\$	157.700	\$	163.533	\$	172.184
19	Zona Centro (ida y regreso) Facaltiva	UNIDAD	1,00	\$	146.000	\$	126.900	\$	132.530	\$	134.200	\$	134.908	\$	142.045
20	Zona Centro (ida y regreso) Sogamoso	UNIDAD	1,00	\$	240.000	\$	199.750	\$	205.380	\$	207.050	\$	213.045	\$	224.315
21	Zona Caribe (ida y regreso) Barranquilla	UNIDAD	1,00	\$	410.000	\$	415.950	\$	421.580	\$	423.250	\$	417.695	\$	439.791
22	Zona Caribe (ida y regreso) Cartagena	UNIDAD	1,00	\$	480.000	\$	451.200	\$	456.830	\$	458.500	\$	461.633	\$	486.053
23	Zona Caribe (ida y regreso) Santa Marta, Sincelejo	UNIDAD	1,00	\$		\$	508.550	\$	506.180	\$	507.850	\$	378.645	\$	398.675
24	Zona Caribe (ida y regreso) Santa Marta	UNIDAD	1,00	\$	410.000	\$	425.350	\$	430.980	\$	432.650	\$	424.745	\$	447.214
25	Zona Caribe (ida y regreso) Sincelejo	UNIDAD	1,00	\$	480.000	\$	728.500	\$	734.130	\$	735.800	\$	669.608	\$	705.030
26	Zona Caribe (ida y regreso) Monteria	UNIDAD	1,00	\$	470.000	\$	761.400	\$	767.030	\$	768.700	\$	691.783	\$	728.378
27	Zona Caribe (ida y regreso) Rohacha	UNIDAD	1,00	\$	510.000	\$	568.700	\$	574.330	\$	576.000	\$	557.258	\$	586.737
28	Zona Pacifica (ida y regreso) Cali	UNIDAD	1,00	\$	300.000	\$	298.450	\$	304.080	\$	305.750	\$	302.070	\$	318.050
29	Zona Pacifica (ida y regreso) Buenaventura	UNIDAD	1,00	\$	428.000	\$	345.450	\$	351.080	\$	352.750	\$	369.320	\$	388.857
30	Zona Pacifica (ida y regreso) Popayan	UNIDAD	1,00	\$	340.000	\$	328.650	\$	332.280	\$	333.950	\$	333.220	\$	350.847
31	Zona Pacifica (ida y regreso) Pasto	UNIDAD	1,00	\$	464.000	\$	603.950	\$	609.580	\$	611.250	\$	572.195	\$	602.464
32	Zona Pacifica (ida y regreso) Tumaco	UNIDAD	1,00	\$	610.000	\$	556.950	\$	562.580	\$	564.250	\$	573.445	\$	603.780
33	Zona Orinoquia (ida y regreso) Yopal	UNIDAD	1,00	\$	304.000	\$	152.750	\$	158.380	\$	160.050	\$	193.795	\$	204.047
34	Zona Orinoquia (ida y regreso) Arauca	UNIDAD	1,00	\$	410.000	\$	258.500	\$	264.130	\$	265.800	\$	299.608	\$	315.457
35	Zona Orinoquia (ida y regreso) Paz de Ariporo	UNIDAD	1,00	\$	280.000	\$	213.850	\$	219.480	\$	221.150	\$	233.620	\$	245.978
36	Zona Orinoquia (ida y regreso) Florencia	UNIDAD	1,00	\$	356.000	\$	323.125	\$	328.755	\$	330.425	\$	334.576	\$	352.275
37	Zona Especial (ida y regreso) Villavieja - Bogota - Villavieja	UNIDAD	1,00	\$	100.000	\$	98.700	\$	104.330	\$	106.000	\$	102.258	\$	107.667

TRANSPORTE INTERNO

Servicio de transporte expreso interno con acompañamiento permanente en la ruta: Terminal de Transportes - Aeropuerto - Hotel - escombro desactivos - Hotel - Terminal de Transportes - Aeropuerto															
38	Líneas Orientales (Ida y regreso) Puerto Galán	UNIDAD	1,00	\$	35.000	\$	26.437	\$	32.057	\$	33.737	\$	31.810	\$	33.493
39	Líneas Orientales (Ida y regreso) Granada	UNIDAD	1,00	\$	35.000	\$	26.437	\$	32.057	\$	33.737	\$	31.810	\$	33.493
40	Líneas Orientales (Ida y regreso) San José del Guaviare	UNIDAD	1,00	\$	35.000	\$	26.437	\$	32.057	\$	33.737	\$	31.810	\$	33.493
41	Líneas Orientales (Ida y regreso) Puerto López	UNIDAD	1,00	\$	35.000	\$	26.437	\$	32.057	\$	33.737	\$	31.810	\$	33.493
42	Líneas Orientales (Ida y regreso) Cabayaro	UNIDAD	1,00	\$	35.000	\$	26.437	\$	32.057	\$	33.737	\$	31.810	\$	33.493
43	Líneas Orientales (Ida y regreso) San Martín	UNIDAD	1,00	\$	35.000	\$	26.437	\$	32.057	\$	33.737	\$	31.810	\$	33.493
44	Zona Andina (Ida y regreso)	UNIDAD	1,00	\$	45.000	\$	32.312	\$	37.942	\$	39.612	\$	36.717	\$	40.765
45	Zona Andina (Ida y regreso) Bucaramanga	UNIDAD	1,00	\$	60.000	\$	36.187	\$	43.817	\$	45.487	\$	45.873	\$	49.353
46	Zona Andina (Ida y regreso) Cúcuta	UNIDAD	1,00	\$	60.000	\$	32.312	\$	37.942	\$	39.612	\$	42.467	\$	44.714
47	Zona Andina (Ida y regreso) Neiva	UNIDAD	1,00	\$	45.000	\$	32.132	\$	37.542	\$	39.612	\$	36.972	\$	40.710
48	Zona Andina (Ida y regreso) Ibaqué	UNIDAD	1,00	\$	45.000	\$	32.132	\$	37.542	\$	39.612	\$	36.972	\$	40.710
49	Zona Andina (Ida y regreso) Medellín (Antioquia)	UNIDAD	1,00	\$	70.000	\$	36.187	\$	43.817	\$	45.487	\$	49.373	\$	51.985
50	Zona Andina (Ida y regreso) turbo	UNIDAD	1,00	\$	35.000	\$	26.437	\$	32.057	\$	33.737	\$	31.810	\$	33.493
51	Zona Centro (Ida y regreso) Girardot	UNIDAD	1,00	\$	45.000	\$	32.312	\$	37.942	\$	39.612	\$	36.717	\$	40.765
52	Zona Centro (Ida y regreso) Fusagasugá	UNIDAD	1,00	\$	45.000	\$	26.437	\$	32.057	\$	33.737	\$	34.310	\$	36.125
53	Zona Centro (Ida y regreso) Mejgar	UNIDAD	1,00	\$	45.000	\$	26.437	\$	32.057	\$	33.737	\$	34.310	\$	36.125
54	Zona Centro (Ida y regreso) La Vega	UNIDAD	1,00	\$	45.000	\$	26.437	\$	32.057	\$	33.737	\$	34.310	\$	36.125
55	Zona Centro (Ida y regreso) Villota	UNIDAD	1,00	\$	45.000	\$	26.437	\$	32.057	\$	33.737	\$	34.310	\$	36.125
56	Zona Centro (Ida y regreso) Facatativá	UNIDAD	1,00	\$	45.000	\$	26.437	\$	32.057	\$	33.737	\$	34.310	\$	36.125
57	Zona Centro (Ida y regreso) Sogamoso	UNIDAD	1,00	\$	45.000	\$	32.312	\$	37.942	\$	39.612	\$	36.717	\$	40.765
58	Zona Cambo (Ida y regreso) Barranquilla	UNIDAD	1,00	\$	70.000	\$	38.167	\$	45.817	\$	45.487	\$	49.373	\$	51.985
59	Zona Cambo (Ida y regreso) Cartagena	UNIDAD	1,00	\$	70.000	\$	36.187	\$	43.817	\$	45.487	\$	49.373	\$	51.985

60	Zona Caribe (ida y regreso) Santa Marta, Sincelajo	UNIDAD	1,00	\$	70.000	\$	30.187	\$	43.817	\$	45.487	\$	49.373	\$	51.985
61	Zona Caribe (ida y regreso) Santa Marta,	UNIDAD	1,00	\$	70.000	\$	30.107	\$	43.817	\$	45.487	\$	49.373	\$	51.985
62	Zona Caribe (ida y regreso) Sincelajo	UNIDAD	1,00	\$	55.000	\$	38.187	\$	43.817	\$	45.487	\$	45.623	\$	48.036
63	Zona Caribe (ida y regreso) Monteria	UNIDAD	1,00	\$	45.000	\$	38.187	\$	43.817	\$	45.487	\$	43.123	\$	45.404
64	Zona Caribe (ida y regreso) Rohacha	UNIDAD	1,00	\$	45.000	\$	38.187	\$	43.817	\$	45.487	\$	43.123	\$	45.404
65	Zona Pacifica (ida y regreso) Cali	UNIDAD	1,00	\$	70.000	\$	38.187	\$	43.817	\$	45.487	\$	49.373	\$	51.985
66	Zona Pacifica (ida y regreso) Buenaventura	UNIDAD	1,00	\$	45.000	\$	32.312	\$	37.942	\$	39.612	\$	38.717	\$	40.765
67	Zona Pacifica (ida y regreso) Popayan	UNIDAD	1,00	\$	45.000	\$	32.312	\$	37.942	\$	39.612	\$	38.717	\$	40.765
68	Zona Pacifica (ida y regreso) Pasto	UNIDAD	1,00	\$	45.000	\$	38.187	\$	43.817	\$	45.487	\$	43.123	\$	45.404
69	Zona Pacifica (ida y regreso) Tumaco	UNIDAD	1,00	\$	35.000	\$	26.437	\$	32.067	\$	33.737	\$	31.810	\$	33.493
70	Zona Orinoquia (ida y regreso) Yopal	UNIDAD	1,00	\$	45.000	\$	32.312	\$	37.942	\$	39.612	\$	38.717	\$	40.765
71	Zona Orinoquia (ida y regreso) Arauca	UNIDAD	1,00	\$	45.000	\$	26.437	\$	32.067	\$	33.737	\$	34.310	\$	36.125
72	Zona Orinoquia (ida y regreso) Paz de Ariporo	UNIDAD	1,00	\$	35.000	\$	26.437	\$	32.067	\$	33.737	\$	31.810	\$	33.493
73	Zona Orinoquia (ida y regreso) Florencia	UNIDAD	1,00	\$	45.000	\$	38.187	\$	43.817	\$	45.487	\$	43.123	\$	45.404
74	Zona Especial (ida y regreso) Villavicencio Villavicencio	UNIDAD	1,00	\$	80.000	\$	38.187	\$	43.817	\$	45.487	\$	51.873	\$	54.617

CUADRO DE APROBACIONES

Aprobó:	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó:	Andrés Bernal	Subdirector Técnico	<i>[Firma]</i>
Elaboró:	Ivan Parra SANCET	CP# 166 CP# - 074-2016	<i>[Firma]</i>

Resto del País		PRODABES SAS	ASEGURANDO EVENTOS MO SAS	CREATIVOX EVENTOS Y LOGISTICA MFO SAS	VR UNIT	VR UNIT 2026 (IPC) 5,29%
8	DESAYUNO Opción 1: proteína res, ensalada, carbohidrato tajadas de plátano, fufa (papaya), bebida (jugo de maracuyá) Opción 2: proteína huevos con salsicha, carbohidrato arroz de queso, fufa (banano), bebida (jugo de lulo) Opción 3: proteína res asada, carbohidrato arroz de maíz, fufa (melón), bebida (jugo de mora) Opción 4: proteína huevos fritas, carbohidrato calentado de arroz con lentejas, fufa (aña), bebida (limonada)	1,00 \$ 18.500	20.000 \$	17.000 \$	18.500 \$	19.470
9	ALMUERZO Opción 1: proteína pechuga de pollo, carbohidrato arroz blanco (una taza) ensalada fresca(zanahoria rallada, lechuga y aguacate), fufa (papaya) bebida (jugo de maracuyá) Opción 2: proteína res carbohidrato pure de papa (una taza) ensalada fresca(espinaca, lechuga y tomate), fufa (banano), bebida (jugo de lulo) Opción 3: proteína lomo de cerdo, carbohidrato papa ensalada (una taza) ensalada fresca(cebolla, lechuga y tomate), fufa (aña), bebida (limonada) Opción 4: proteína albóndigas de res, carbohidrato espaguetis (una taza) ensalada fresca(pepino, lechuga y aguacate), fufa (mango), bebida (maracuyá)	1,00 \$ 23.500	24.500 \$	24.000 \$	24.000 \$	25.270
10	CENA Opción 1: proteína huevos con cebolla y tomate, carbohidrato tajadas de plátano, fufa (papaya), bebida (jugo de mora) Opción 2: proteína res asada, carbohidrato plátano verde tipo patadón, fufa (mango), bebida (jugo de maracuyá) Opción 3: proteína cerdo a la planchita, carbohidrato papa al vapor, fufa (aña), bebida (jugo de lulo)	1,00 \$ 18.500	20.000 \$	17.000 \$	18.500 \$	19.479
11	REFRIGERIO Opción 1: sándwiches de pollo con pan tipo hamburguesa con vegetales (lechuga, tomate) Opción 2: sándwiches de jamón y queso con pan tajado con vegetales (lechuga y tomate)	1,00 \$ 15.000	16.000 \$	14.000 \$	15.000 \$	15.794
DEPORTIVOS						
12	Uniforme de presentación consiste en pantalón do sudadera, pantalón, cambriso y chaqueta con logos institucionales y de referencia con la competencia clasificatoria conformada en líneas especializadas con características de socado rápido, protección solar y anti manchas de sudor, con acabados suaves y fríos al tacto, con un peso liviano permitiendo que la prenda no quede tensa y las costuras no se rompan al contar con un porcentaje de elongación, brillamiento así la movilidad	1,00 \$	214.000 \$	216.000 \$	215.000 \$	226.374
CUADRO DE APROBACIONES						
NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO		FIRMA	
Aprobó: <i>Francisco Floya</i>			Subdirector Técnico		<i>[Firma]</i>	
Revisó: <i>Andrés Barrios</i>			CPS 165		<i>[Firma]</i>	
Elaboró: <i>Juan Pablo Comert</i>			CPS-024-2026		<i>[Firma]</i>	

HOSPEDAJE

Servicio de hospedaje en habitación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, incluye desayuno y almuerzo, IVA al 11 y plus, respectivamente ya vendiéndose.

	INVERSIONES GAYENIA INN SAS	UNIDAD / POR NOCHE	UNIDAD / POR NOCHE	VR UNIT	VR UNIT 2018 (IPC) 5.27%
1	Llanos Orientales Villavicencio - Puerto Gallán - San José del Guaviare - Yopal	1,00	1,00	100.000 \$	105.260 \$
2	Zona Andina Bogotá - Tunja - Bucaramanga - Melgar - Medellín	1,00	1,00	110.000 \$	117.852 \$
3	Zona Pacífica-Caribe Barranquilla - Cartagena - Santa Marta - Cali - Buenaventura	1,00	1,00	117.810 \$	125.597 \$

ALIMENTACIÓN

	LA CASA RESTAURANTE	UNIDAD	UNIDAD	INPRODECO SAS	VR UNIT	VR UNIT 2018 (IPC) 5.27%
Llanos Orientales Villavicencio - Puerto Gallán - San José del Guaviare - Yopal						
4	DESAYUNO Opción 1: proteína res empanollada, carbohidrato tajadas de plátano, tula (papaya), bebida (jugo de maracuyá) Opción 2: proteína huevos con salsicha, carbohidrato arepa de queso, tula (banano), bebida (jugo de lulo) Opción 3: proteína res asada, carbohidrato arepa de maíz, tula (melón), bebida (jugo de mora) Opción 4: proteína huevos fritos, carbohidrato calentado de arroz con lentejas - tula (pina), bebida (limonada)	UNIDAD	1,00	18.000 \$	17.500 \$	19.473 \$
5	ALMUERZO, Opción 1: proteína pochuga de pollo, carbohidrato arroz blanco (una taza) ensalada fresca zanahora rallada, lechuga y aguacate, tula (papaya), bebida (jugo de maracuyá) Opción 2: proteína res carbohidrato pure de papa (una taza) ensalada fresca (espinaca, lechuga y tomate), tula (banano), bebida (jugo de lulo) Opción 3: proteína lomo de resaca, carbohidrato papir onollo (una taza) ensalada fresca (espinaca, lechuga y tomate), tula (papa), bebida (limonada) Opción 4: proteína albóndigas de res, carbohidrato espaguetis (una taza) ensalada fresca (pimiento, lechuga y aguacate), tula (mango), bebida (maracuyá)	UNIDAD	1,00	25.000 \$	24.000 \$	25.270 \$
6	DEJÚ, Opción 1: proteína huevos con cebolla y tomate, carbohidrato tajadas de plátano, tula (papaya), bebida (jugo de mora) Opción 2: proteína res asada, carbohidrato plátano verde tipo patisson, fruta (mango), bebida (jugo de maracuyá) Opción 3: proteína cerdo a la parrilla, carbohidrato papa al vapor, tula (pina), bebida (jugo de lulo)	UNIDAD	1,00	18.000 \$	17.500 \$	19.479 \$
7	REFRIGERIO, Opción 1: sandwiches de pollo con pan tipo hamburguesa con vegetales (lechuga, tomate) Opción 2: sandwiches de jamón y queso con pan tajado con vegetales (lechuga y tomate)	UNIDAD	1,00	15.000 \$	15.000 \$	15.794 \$

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META
Subdirección Técnica
ITEMS POR LIGA Y DESCRIPCION

IDENAFETA

ESTUDIO DE PRECIOS

PROYECTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	COTIZACIÓN ÉXITO		COTIZACIÓN MAKRO		COTIZACIÓN EUROSUPERMERCADOS		COTIZACIÓN CARULLA		COTIZACIÓN OLÍMPICA		COTIZACIÓN JUMBO		VALOR PROMEDIO			
				VR. UNIT	VR. UNIT	VR. UNIT	VR. UNIT	VR. UNIT	VR. UNIT	VR. UNIT	VR. UNIT	VR. UNIT	VR. UNIT	VR. UNIT					
BEBIDAS																			
1	Bebidas isotónicas de 500 ml	UNIDAD	1,00	\$	0,730	\$	3,900						\$	4,090	\$	3,907	\$	4,114	
2	Bebidas. Jugo azucarado de 200 ml. Bebidas azucarada en caja o botella x 12 unidades.	UNIDAD	1,00	\$	14,250	\$	13,900	\$	14,550				\$	-	\$	14,223	\$	14,986	
3	suministro de agua sin gas o con gas en botella x 300 ml x 24 unidades para consumo humano	UNIDAD	1,00	\$	20,750	\$	-	\$	15,900	\$	18,250		\$	-	\$	18,133	\$	19,092	
4	Suministro de agua sin gas o con gas en botella x 600 ml para consumo humano	UNIDAD	1,00	\$	1,850	\$	-	\$	3,800	\$	1,500		\$	-	\$	2,179	\$	2,285	
CUADRO DE APROBACIONES																			
				NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO												FIRMA	
Aprobó:				Luis Fernando Mora		Subdirector Técnico													
Revisó:				Andrés Benillo B.		EPS 165													
Elaboró:				Javier Estay Gomez		CPT-074-7026													



INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META
Subdireccion Tecnica
ITEMS POR LIGA Y DESCRIPCION



ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS			VALOR PROMEDIO	VR UNIT 2026 (IPC) 5,23%
				COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3		
				LOREN HEVEY SANDOVAL RODRIGUEZ	CLAUDIA MENDIVELSO DURAN	EDUARDO REY REYES		
				VR UNIT	VR UNIT	VR UNIT	VR UNIT	
LOGISTICA								
1	Alquiler de parlante profesional por evento de bocina de 15" balata recargable y cable xlr de 20 metros, 2 micrófonos inalámbricos, inpede conector de 12 V, potencia 16000 W.P.M.P.O	EVENTO	1,00	\$ 620.000	\$ 750.000	\$ 600.000	\$ 656.667	\$ 691.405
2	Alquiler de parlante profesional por evento 2 cabinas amplificadas de 15 pulgadas, 2 trippodes de aluminio, una consola analoga, 2 micrófonos inalámbricos 2 extensiones de comente, 6 cables xlr, operano, computador portatil	EVENTO	1,00	\$ 680.000	\$ 690.000	\$ 710.000	\$ 693.333	\$ 730.010
3	Alquiler de lámina 4x4 mis (incluye instalación, desinstalación y transporte)	UNIDAD	1,00	\$ 980.000	\$ 900.000	\$ 860.000	\$ 920.000	\$ 968.668
4	Alquiler de lámina 6x6 mis (incluye instalación, desinstalación y transporte)	UNIDAD	1,00	\$ 1.350.000	\$ 1.200.000	\$ 1.100.000	\$ 1.216.667	\$ 1.281.029
5	Alquiler de CARPA 4X4 MTS Estructura en tubería cuadrada, techo estilo 4 aguas (incluye instalación, desinstalación y transporte)	UNIDAD	1,00	\$ 300.000	\$ 280.000	\$ 275.000	\$ 285.000	\$ 300.077
6	Alquiler de CARPA 6X6 MTS Estructura en tubería cuadrada, techo estilo 4 aguas (incluye instalación, desinstalación y transporte)	UNIDAD	1,00	\$ 480.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 493.333	\$ 519.430
7	Alquiler mesa plástica de 80x80 cm, color blanco (incluye transporte, cargue y descargue)	UNIDAD	1,00	\$ 10.000	\$ 9.500	\$ 9.000	\$ 9.500	\$ 10.003
8	Alquiler de sillas plásticas, color blanco, sin brazos (incluye instalación, desinstalación y transporte)	UNIDAD	1,00	\$ 1.800	\$ 2.000	\$ 2.200	\$ 2.000	\$ 2.106
9	Alquiler de mantel para mesa plástica cuadrada-sencilla, el color depende de la clase de evento (incluye instalación, desinstalación y transporte)	UNIDAD	1,00	\$ 12.000	\$ 11.000	\$ 10.000	\$ 11.000	\$ 11.582
10	Alquiler de sobre mantel para mesa sencilla, el color depende de la clase del evento (incluye transporte, cargue y descargue)	UNIDAD	1,00	\$ 8.000	\$ 8.500	\$ 8.000	\$ 8.167	\$ 8.599
11	Alquiler de planta eléctrica de 10HP, 3600rpm, potencia maxima de 5,5KVA, 110/220V, disponible 24 horas (incluye instalación, desinstalación, transporte y combustible)	EVENTO	1,00	\$ 1.200.000	\$ 1.100.000	\$ 1.150.000	\$ 1.150.000	\$ 1.210.835
12	Presentador de eventos con minimo un (1) año de experiencia relacionada	EVENTO	1,00	\$ 1.000.000	\$ 950.000	\$ 800.000	\$ 916.667	\$ 965.159
13	Alquiler de video beam de 3060 lúmenes por evento	UNIDAD	1,00	\$ 300.000	\$ 280.000	\$ 300.000	\$ 293.333	\$ 308.850

14	Alquiler de amplificaci3n de sonido, 1 consola de 4 canales, 2 amplificadores 4.000 waltios csc, 1 amplificador 4.000 waltios carver, 1 amplificador 3.000 waltios csc, 1 equipo de proceso, 6 cables alicap altos dobles 1.500 waltios rcf (fillo largo), 4 bajos 1.000 waltios rcf, 2 retornos de piso 500 waltios rcf art, 2 micrófonos inalámbricos vhf, micrófonos alámbricos shure (80s requeridos), 1 computador, 1 r. 1 planta lister de 20 mg. ubicado en sitios estratégicos del evento para el desarrollo, durante 1 día para la narraci3n, el llamado en cada una de las categorías y la transmisi3n de los resultados de la competici3n.	UNIDAD	1,00	2.650.000 \$	2.650.000 \$	2.900.000 \$	2.000.000 \$	2.948.120
15	Trofeo diseño metálico y personalizado con placa descriptiva sobre el evento, de 20 cm	UNIDAD	1,00	105.000 \$	110.000 \$	100.000 \$	105.000 \$	110.555
16	Trofeo diseño metálico y personalizado con placa descriptiva sobre el evento, de 40 cm	UNIDAD	1,00	125.000 \$	130.000 \$	120.000 \$	125.000 \$	131.613
17	Trofeo diseño metálico y personalizado con placa descriptiva sobre el evento, de 60 cm	UNIDAD	1,00	145.000 \$	150.000 \$	140.000 \$	145.000 \$	152.671
18	Medalla acabado color brillante (5 cm), pintado y relieve según diseño, y cinta sublimada	UNIDAD	1,00	12.500 \$	11.500 \$	12.000 \$	12.000 \$	12.635
19	Medalla acabado color brillante (7 cm), pintado y relieve según diseño, y cinta sublimada	UNIDAD	1,00	15.000 \$	13.000 \$	14.000 \$	14.000 \$	14.741
20	Medalla acabado color brillante (9 cm), pintado y relieve según diseño, y cinta sublimada	UNIDAD	1,00	17.000 \$	15.000 \$	16.000 \$	16.000 \$	16.846
21	Placas de Reconocimiento 10 x 15cm base de madera, lamina sublimada a full color	UNIDAD	1,00	90.000 \$	95.000 \$	98.000 \$	94.333 \$	99.323
22	Placas de Reconocimiento 20 x 25cm base de madera, lamina sublimada a full color	UNIDAD	1,00	110.000 \$	109.000 \$	111.000 \$	110.000 \$	115.819
23	Placas de Reconocimiento 30 x 35cm base de madera, lamina sublimada a full color	UNIDAD	1,00	130.000 \$	128.000 \$	130.000 \$	129.333 \$	136.175
CUADRO DE APROBACIONES								
Aprobó:	NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO					
Revisó:	Antonio Lora		Subdirector Técnico					
Ejecutó:	Juan Carlos Gomez		C.A.S. 165					
			C.A.S. - 024-1016					

